

27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Conforme a lo previsto en el artículo 98-A, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; los numerales 65, fracción II, y 66, en sus fracciones I, II, III y IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 6°, 7°, fracción I, 8°, fracción I, 9°, 11, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado; así como en los artículos 4 y 6 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas; se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado realizará **Sesión Pública**, misma que se llevará a cabo de manera **virtual, el viernes 29 de septiembre del presente año a las 14:00 horas**, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Asunto Especial **TEEM-AES-004/2023**, promovido por **DATO PROTEGIDO**, en contra de una Magistratura integrante del Pleno de este Tribunal Electoral. Magistrada Ponente: **Yurisha Andrade Morales**.

SEGUNDO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Recurso de Apelación **TEEM-RAP-046/2023**, promovido por el partido político MORENA, en contra de la Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán. Magistrada Ponente: **Alma Rosa Bahena Villalobos**.

TERCERO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Recurso de Apelación **TEEM-RAP-047/2023**, promovido por Luis Navarro García, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. Magistrada Ponente: **Yolanda Camacho Ochoa**.

Lo anterior para los efectos legales procedentes.



Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos
Presidenta del Tribunal Electoral del Estado.